



Competencia CCC 65321/2024/1/CS1

Krutli, Teresa s/ incidente de
competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de junio de 2026

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá enviarse el presente incidente al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 22, a sus efectos. Hágase saber al Juzgado de Garantías n° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.